



28 de julio de 2014 R-4793-2014

UCR FM 09:44 04/08/14

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano Facultad de Medicina

Estimado señor:

De conformidad con el inciso f) del artículo 54 del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, le manifiesto mi aprobación, a la solicitud de permiso con goce de salario (1/4 T.C. interino con continuidad) presentada por el profesor Juan José Madrigal Sánchez de la Escuela de Medicina, para realizar una pasantía en el Departamento de Ciencias Morfológicas de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Autónoma de Nicaragua, León, del 21 de julio al 8 de agosto de 2014; trámite que cuenta con la recomendación del Vicerrector de Docencia (VD-D-P-99-2014).

Este permiso queda condicionado a que la ausencia del docente no implique gastos de sustitución ni perjudique al estudiantado. Además, si el profesor solicitó ayuda para pasantía en la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, deberá cumplir con los requisitos establecidos.

Asimismo, según el artículo 11 del Reglamento para la Asignación de Recursos a Funcionarios que Participen en Eventos Internacionales, el profesor habrá de rendir un informe de su participación, en los términos ahí prescritos.

Atentamente,

Alice L. Pérez, Ph

RECTORIA

Fax: (506) 2234-0452

Rectora a.i.

AVA

C: Dr. Bernal Herrera Montero, Vicerrector de Docencia Dr. Ricardo Boza Cordero, Director, Escuela de Medicina Prof. Juan José Madrigal Sánchez, Escuela de Medicina

Dra. Elzbieta Malinowski Gajda, Presidenta, Comisión de Régimen Académico

Dr. Carlos Luis Arrieta Salas, Jefe, Oficina de Recursos Humanos

Licda. Carmen Cubero Venegas, Presidenta, Tribunal Electoral Universitario

Archivo